

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.914

Segovia.—Martes 24 de Mayo de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

## Hacia el imperialismo catalán

Dentro de unos días se aprobará el Estatuto catalán. Con modificaciones o sin ellas, con más o menos facilidades, pero se aprobará. En la Cámara hay suficiente número de diputados que, por disciplina de partido, por hacer honor a un pacto antemurario, votarán lo que sus superiores estimen preciso que voten. Esto está descontado, y pensar lo contrario es perder el tiempo haciéndose ilusiones baldías.

Por tanto, a los castellanos no nos queda sino prepararnos (si acaso en esta tierra es posible prepararse a algo), para el porvenir.

Se nos presenta un problema de inferioridad ciudadana, de mayor peyorativa económica que la que actualmente padecemos.

Seguirá habiendo en los Ministerios que en lo sucesivo nos gobiernan, dos o tres ministros catalanes que podrán manejar como hasta hoy la Hacienda nacional, los aranceles de Aduanas y los tratados de comercio. Seguiremos consumiendo artículos industriales de Cataluña, mientras los catalanes y todas las demás regiones autónomas o con ansia autonomista importan trigo y maíz extranjeros. Ningún castellano podrá ser ni guardia en Barcelona, aunque don Marcelino Domingo, pongo por ejemplo, pueda seguir siendo «el salvador» de los labradores castellanos.

Vamos derechos, si nosotros mismos no lo evitamos, al imperialismo catalán.

Yo no me he asustado jamás, por creer en él, del separatismo catalán. Los catalanes son inteligentes, los trabajadores, son buenos amantes de su tierra, son comprensivos, por todas esas excelentes cualidades, no harán jamás la tontería de aislarse, dejando el mercado español, el núcleo de su industria cara y pasarse a la vida dentro del estrecho círculo de su territorio, comiendo butifarra y bailando sardanas.

El catalán seguirá interviniendo en los negocios públicos de toda España, viajando sus productos, apoderándose paulatinamente de los negocios de Castilla. El catalán tiene los hilos de la Confederación Nacional

de los trabajadores, y que ofrece, por añadidura, numerosas dificultades en su reglamentación legal.

En cambio, la colonización viene aplicándose en nuestro país desde los tiempos de Felipe II, que por Real cédula del año 1567, trató de colonizar parte de la Sierra de Alpujarra, y más adelante, Olavide, siguiendo el pensamiento de Aranda, como ministro de Carlos III, llevó a cabo una interesante política colonizadora en Sierra Morena. Por último, hasta la Ley de González Besada y los últimos proyectos de los señores Alba y Lizárraga, se sigue también el mismo criterio colonizador.

No existe razón ni motivo para que ahora se prescindiera de él y en cambio se establezca este nuevo método de los asentados, sin que se exprese qué clase de derechos y obligaciones adquieren o contraen, puesto que la ordenación de tales asentamientos no aparece debidamente organizada, y representará un gran fracaso en la mayor parte de los casos.

Enmienda a la base 2.<sup>a</sup>  
El segundo párrafo de la base 2.<sup>a</sup> se redactará en la siguiente forma: «El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina se fijará para cada año, incluso para el año actual, por el Gobierno, el cual incluirá en presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas. El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para concertar con los propietarios las colonizaciones que no impliquen mayor carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado.»

Enmienda a la base 3.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 4.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 5.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 6.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 7.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 8.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 9.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 10.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 11.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 12.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 13.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 14.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 15.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 16.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 17.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 18.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 19.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

Enmienda a la base 20.<sup>a</sup>  
Se añadirá a la base el siguiente párrafo: «Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor facilidad sus fines económicos y los cultivadores y asociaciones a que esta Ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco agrícola nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito, peculiares de la agricultura española.»

## Todo un programa

Cada día la Prensa trae nuevas del descubrimiento de centenares de bombas destinadas a sembrar el terror. Las capitales andaluzas, las catalanas y Madrid eran los lugares estratégicos del desarrollo de un plan criminal. En los números de este programa entraba, también, el atentado.

Bastaría lo intentado para justificar una medida represiva. Algunos creen que ésta podía ser el fusilamiento o la deportación. Pero con ello no quedaría destruida la causa. Es preciso atacarla en sus raíces, separando de la protección de la ley a las organizaciones que quieren imponer sus normas ideales por el terror, por la intimidación, apartándose del régimen de propaganda que no excluye el respeto a las personas y a las cosas. Porque toda complacencia, toda tolerancia es, en este caso, interpretada por el gran público, como por los organizadores del delito, como un signo de debilidad, para no decir de temor del Gobierno a estas pandillas terroristas, nutridas por exaltados idealistas, en el mejor caso, y por delincuentes comunes, atracadores y asesinos que han reiterado sus hazañas a pleno día, en medio de las ciudades más populares.

¿Dónde está el centro organizador de este programa terrorista? He aquí lo que se ha de averiguar prontamente. No basta que el cuartel general sea una determinada población si las órdenes salieron de otra. Hay que atacar el centro mismo de donde parten estas órdenes y donde se fraguan estos planes criminales.

Ello servirá para destruir en su base la causa de estas delictivas actividades y poner de manifiesto la imperiosa necesidad de que el orden público no sea nunca delegado. Es una oportunidad dolorosa e indignante la que previene a los gobernantes el gran peligro.

Para la seguridad del Estado es preciso reflexionar seriamente sobre estos hechos y prevenir, más que corregir, las consecuencias funestas de un error.

ALVAREZ DE LEÓN.

DETENCION DE LOS ATRACADORES DEL BANCO DE VIZCAYA

Estaban detenidos por el hallazgo de explosivos en Madrid

Madrid, 24.—Ayer, a última hora de la tarde se observó inusitada actividad en la Dirección de Seguridad, por lo que los periodistas se dispusieron a averiguar las causas. Pronto pudieron averiguar que se trataba de que los detenidos como complicados en el hallazgo de dinamita en la calle de Hernani son los mismos individuos que hace algún tiempo asaltaron pistola en mano la sucursal del Banco de Vizcaya, sita en la calle de Malasaña, esquina a la de Fuencarral.

Parece que al ser sometidos aquellos a hábiles interrogatorios, uno confesó que, tanto él como los otros tres detenidos eran los mismos que cometieron el asalto al mencionado establecimiento bancario.

En vista de tales manifestaciones, se hizo comparecer a los empleados del Banco aludido, que reconocieron

## Curiosidades y Anécdotas

Para devolver su brillo a los muebles barnizados

Para devolver su primitivo brillo a los muebles barnizados, empíese frotándolos con un trozo de gamuza o de iranela humedecido con un poco de agua. Después se continuará frotando con otra piel o franela empapada en aceite de oliva o de linaza mezclado por mitad con aceite de trementina o espíritu de vino. Hay que frotar largo rato hasta que no quede ningún cuerpo graso y el brillo del barniz luzca tanto como si se acabase de aplicar.

Para limpiar los cubiertos de plata

Los cubiertos de plata ennegrecidos por los ácidos o los huevos, se limpian fácilmente frotándolos con un paño cubierto de hollín empapado en vinagre, o bien con la mezcla, finamente pulverizada y desleída en un poco de agua, de dos partes de crómor tártaro, una de alumbre y dos de blanco de España.

También el agua en que se hayan cocido patatas es excelente, sin el inconveniente de las preparaciones en polvo, que llenan los huecos de la plata labrada. La inmersión en dicha agua y la frotación inmediata bastan para hacer desaparecer los tonos sulfurosos que ciertos manjares, los huevos especialmente, dejan en la plata.

Hiere a tiros al padre y al hermano de su novia

Y luego agredió a culatazos a ésta y a un ciclista

Jerez de la Frontera, 23.—Juan Guerrero Marino, natural de las Minas de Calana, desertó hace días del regimiento de Cádiz y ayer se presentó en el domicilio de su novia, Ana Morales, en las cercanías de Jerez, y requirió la presencia del padre de la muchacha. Al presentarse éste le hizo cuatro disparos con una pistola de reglamento que había robado en el cuartel. También disparó contra el hermano de su novia, que resultó con una rozadura en el muslo izquierdo. El estado del padre es gravísimo, y se teme que fallezca.

Agotadas las municiones, agredió a culatazos en la nuca a su novia y al ciclista Antonio García Camacho, que acudió a los gritos de auxilio de la agredida.

El agresor, que fué detenido, tuvo que ser protegido por la Guardia civil

Un escrito de Albiñana dirigido a Melquiades Alvarez

El jefe nacionalista se ve obligado a pernoctar en Martillandrán, en el suelo, entre animales, o a campo raso en el monte

Madrid, 24.—El doctor Albiñana, que se encuentra en Martillandrán confinado por orden del Gobierno, se ha dirigido a don Melquiades Alvarez, decano del Colegio de Abogados, para notificarle que anteayer, domingo, a las cinco de la mañana, fué conducido a las Hurdes, sin que pudiera entablar el recurso legal de veinticuatro horas que la ley le concede; que la aldea de Martillandrán es completamente inhabitable; que se ve obligado a pernoctar en el suelo, entre animales, o a campo raso, en medio del monte; y le suplica recabe del Poder público un mínimo de respeto a los derechos humanos.

En Juan Bravo

La velada benéfica de ayer

Como estaba anunciado, ayer se celebró en el teatro de la plaza Mayor la velada teatral que, a beneficio de la Cantina Escolar, habían organizado distinguidos aficionados de la localidad. La fiesta estaba patrocinada por el gobernador civil.

Lo noble del propósito hizo que ayer acudiese al teatro Juan Bravo lo más selecto de la sociedad segoviana. La sala estaba brillantísima. De los palcos pendían magníficos mantones de Manila y varios tapices cedidos por la Diputación. Cruzaba toda la barandilla del anfiteatro una gran girnalda.

El programa era selectísimo y no exento de dificultades para los jóvenes artistas. Primeramente se puso en escena la bellísima comedia de Manuel Linares Rivas «Cobardías», que alcanzó una maravillosa interpretación, aplaudiéndose por el público mutis y escenas. Todos los artistas bordaron sus papeles respectivos.

La señorita María Carral—que por cierto preparó «su papel» en cuatro días—creó el personaje principal de la comedia con exquisita sensibilidad artística. La señora de V. de Figueroa se apoderó certera y sobriamente de la psicología de «doña Matilde», personaje de difícil interpretación. La señora de Blanco fué una «Nunú» admirable. «Teresa» encontró su más justa encarnación en la señorita Vera y muy bien servido «el papel» de Juana por la señora de Farias. De ellos, el señor Blanco fué un Figueredo, rudo, apasionado, como le soñara el autor; se lució mucho el señor V. Figueroa en el travieso «Pepín» y muy acertado en su intervención el señor Gutiérrez Fernand. Para todas y para todos hubo ovaciones y felicitaciones sin cuento.

A continuación hubo un intermedio cómico, durante el cual la concurrencia pasó un rato delicioso. Fueron los afortunados artistas don Fernando Cossío y el señor Branús; integrando la orquestina americana los señores Díez Arenal, Marzo, Soler, Giraldez, Cobeño y don José Luis Tomé. Todos fueron ovacionados con entusiasmo y justicia.

Por último se puso en escena la graciosa comedia de Muñoz Seca «Un drama de Calderón», que obtuvo también una justa y brillante interpretación. Durante los dos actos el público no cesó de reír un momento. Todos los artistas se superaron en sus respectivas intervenciones. La señorita María Luisa Huerva, señora de Figueroa y señorita Blanca Silos, demostraron su gran comprensión escénica y sus finos temperamentos artísticos; y los señores Carlier, V. Figueroa, de Benito y

## POLICIA

PROXIMA CONVOCATORIA PREPARACION COMPLETA POR FUNCIONARIO DEL CUERPO

Martínez Campos, núm. 12, 2.º

EN EL ATENEO DE MADRID

Un gran triunfo de Agapito Marazuela

En el Ateneo de Madrid, a petición de numerosos ateneístas, dió un segundo recital de guitarra, el gran concertista segoviano Agapito Marazuela.

El paranoico del Ateneo rebosaba de público, todo lo más artístico de la intelectualidad española estaba allí. Agapito Marazuela quedó, como quedan los grandes virtuosos, maravillosamente.

Todas sus obras han respondido a la mágica agilidad sorprendente de su mano y donde llegó verdaderamente al paroxismo fué en la Gran Jota de Tárrega, cuya maestría en la ejecución, limpieza en el adorno y ligereza en el movimiento de sus dedos fué algo genuino, extraordinario.

En su segunda parte, al interpretar el gran Trémolo de Gottschalk, Tárrega lució tal prodigio de ejecución que fué preciso repetir la obra varias veces, y así este gran concertista segoviano, ante un público inteligente y selecto, puso un colofón admirable a su variadísimo programa.

El público le interrumpió frecuentemente con sus aplausos y al final estalló una calorosa y prolongada ovación.

Felicitemos a este genial artista segoviano, por este su nuevo y resonante triunfo.

Arbex, bordaron sus papeles respectivos. El público les aplaudió largamente.

Los señores Figueroa y Blanco, directores artísticos de esta atractiva velada, recibieron muchas felicitaciones. A ellas unimos la nuestra, muy cordial.

La escena, admirablemente servida. La decoración de Emilio gustó mucho.

En los entreactos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, bajo la acertada dirección del maestro señor Rodríguez Duque, interpretó diversas composiciones, siendo clamorosamente aplaudido.

El público salió satisfechísimo de la fiesta, deseando que se repitan con frecuencia tan gratas veladas.

Cena íntima

Por la noche, y para festejar el éxito, se reunieron todos los aficionados que tomaron parte en la velada, en una cena íntima que se celebró en uno de los hoteles de la capital.

La fiesta transcurrió en medio de gran animación y entusiasmo.

Llega a Southampton el «hidro», «Do. X.»

Vigo, 23.—Ayer, a las ocho menos cuarto de la noche, amarró en ésta el «hidro» «Do. X.». Presenciaron la llegada millares de personas, que se estacionaron en los muelles y lugares estratégicos. El «Do. X.» procede de las Azores.

Vigo, 23.—El avión gigante «Do. X.», que amarró en este puerto de regreso de América, se aprovisionó de gasolina Campsa y Gargoyle Mobiloil de la Vacuum Oil Company, para emprender su regreso a Alemania.

Vigo, 23.—El comandante del «Do. X.», señor Cristianes, manifestó que las etapas Nueva York-Terranova y Terranova-Azores se realizaron felizmente, con viento favorable y buenas condiciones atmosféricas. El aparato se elevó en las Azores en las primeras horas del domingo.

Después, cuando se proponía ir directamente a Inglaterra, halló viento norte, que dificultó la navegación, reduciendo la velocidad de 90 a 70 millas por hora. Después de cargar de combustible, a las once menos cuarto se elevó el «Do. X.» que evolucionó sobre la ciudad y emprendió su viaje a Southampton.

En Southampton

Londres, 23.—El hidroavión alemán «Do. X.» ha amarrado, sin novedad, en Southampton, a las 19.15.



**Nueva enciclica del Papa**

**Todos los católicos deben hacer penitencia para que cesen los males de la Humanidad**

Ha publicado una nueva enciclica el Santo Padre. En cinco idiomas fué radiada desde la estación del Vaticano.

Trata la enciclica, primeramente, del desorden universal, en el que todos los partidos subversivos despliegan imprudentemente sus banderas de impiedad y de odio contra toda Religión y pretenden, con algún éxito, unir la guerra contra Dios a la lucha del pan de cada día.

A continuación traza un cuadro magnífico de la crisis económica y financiera y dice que desde el Diluvio jamás la humanidad sufrió un azote más grande, más universal y más tremendo. Condena el nacionalismo exagerado y da la voz de alarma respecto al peligro comunista, pues el comunismo no es sólo la guerra contra la Religión católica, sino contra todo sentimiento de fe en Dios.

Acérquense todos los hijos de esta Madre atribulada a la Mesa eucarística, corran a adorar a Jesús bajo el velo del Sacramento que, vosotros, Venerables Hermanos, procuraréis que esté solemnemente de manifiesto aquel día en todas las iglesias; derramen en aquel corazón misericordioso, que conoció las penas del corazón humano, la plenitud de su dolor y confirmen ante El la firmeza de su fe, la santidad de su esperanza y el ardor de la caridad.

Invóquenle para sí y para sus familias y para la Iglesia. Invóquenle para el vicario de Cristo en la tierra y para vosotros los pastores, que con Nos participáis en llevar el peso formidable del gobierno espiritual de las almas. Invóquenle por los hermanos creyentes, por los extraviados, por los incrédulos, por los infieles, por los mismos enemigos de Dios y de la Iglesia, a fin de que se conviertan; en una palabra, por toda la pobre humanidad.

Y este espíritu manténgase durante toda la octava de la manera que se crea más oportuna. Absténganse los fieles de todo espectáculo público y de toda otra diversión, aunque sea lícita, y los más acomodados cedan algo de su acostumbrada manera de vivir, dispensando a los pobres generosamente el fruto de tales privaciones, y los pobres y cuantos en estos tiempos están sometidos a la dura prueba de la falta de trabajo y escasez de pan, ofrezcan al Señor con igual espíritu de penitencia y con la mayor resignación, las privaciones que les imponen los tiempos difíciles actuales y elévense más generosamente hasta la divina sublimidad de la Cruz de Cristo, pensando que, si el trabajo es uno de los mayores valores de la vida, ha sido también el amor de Dios paciente el que ha salvado el mundo.

sólo han coincidido en la injusticia al evocar el nombre de don Antonio Maura, sin protesta de nadie. (Ovación que se reproduce varias veces y vivas a Maura y a los hombres leales.)

El señor Goicoechea recuerda a continuación el nacimiento de la Solidaridad catalana que tan viva oposición encontró entre las izquierdas españolas y la oposición de los señores Sol y Ortega y Alcalá Zamora al resurgimiento de las Mancomunidades, y en vista de lo avanzado de la hora anuncia que va a limitarse a hacer un estudio sucinto de las cuestiones concretas del Estatuto. El público le interrumpe con una ovación, en vista de lo cual, el señor Goicoechea accede a pronunciar una segunda conferencia para exponer su pensamiento sobre los problemas concretos que plantea el Estatuto.

El conferenciante fué saludado con una ovación cariñosísima al terminar su disertación, ovación que se reprodujo al abandonar el señor Goicoechea los locales de Acción Popular.

**NOTAS DE HACIENDA**

**Señalamiento de pagos**

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don M. García, 5,578,80 pesetas.

A don O. Hernández, 110,50.

A don S. Marugán, 519,42.

**Anuncios en los sobres**

Por orden del ministerio de Hacienda de 21 del actual, «Gaceta» del 23, se declara que el artículo 5.º del Reglamento de 27 de Noviembre de 1931 se entienda modificado en el sentido de que donde dice: «con un anuncio breve», diga: «con uno o dos anuncios breves» de máquina de franquear correspondencia e inserción de anuncios en los sobres.

Camisas para caballero, tejido Panamá, cuello vienes y puños dobles; modelo confeccionado especial de esta casa; su precio, de 12 pesetas; precio de propaganda durante este mes, 8,90.

**FIJENSE: CASA FERMIN**

**La soldadesca del ejército rojo**

Como si la historia la pudieran escribir ellos solos, los comunistas rusos se empeñan en proclamar que es una fantasía de los fugitivos, de los que pudieron escapar a los horrores de la revolución bolchevique, la leyenda negra de los ejércitos rojos. Después del tiempo, después de adueñarse del poder y establecer la dictadura, han impuesto el silencio, un silencio trágico, y nadie sabe lo que pasa de fronteras adentro. Los viajeros, cuya entrada se permite en los territorios soviéticos, son escasos y tienen que ser simpáticos. Además, viajan bien escoltados, bien espíados, y no se les enseña más lo que a los dictadores les conviene que vean, ni dejan que sepan más que lo que desean que sea divulgado. Y esos viajeros, tan engañados como agradecidos, suelen convertirse en ponderadores del «paraíso» comunista.

Pero si de ahora se sabe poco—a causa del infranqueable aislamiento absoluto—de los primeros momentos en que comenzaron a actuar los ejércitos rojos, se sabe mucho. Podrán los bolcheviques repudiar el testimonio de los rusos perseguidos, fugitivos y, afortunadamente para ellos, expatriados. Pero ¿pueden repudiar lo que dicten los extranjeros, los que no son rusos, y que fueron horriblos testigos presenciales de los hechos? No hay que olvidar que, en Rusia, al estallar la revolución, había unos millones de prisioneros. Cierta que millares de ellos, alemanes y húngaros, se alistaron en las banderas de los ejércitos rojos. Pero fueron también millares los que, por repugnancia o por instinto de conservación, se mantuvieron en absoluto al margen de aquella gran tragedia. Y si no actuaron directamente en ella, al menos angustiosamente la vivieron. Después han narrado sus aventuras con testimonio irrecusable.

A los primeros núcleos de los ejércitos rojos los llamaban los «frontoviki», o soldados que habían estado en el frente. Esas masas de desertores, hambrientos y bestiales, no hacían más que saquear y robar para procurarse alimento y venganza. En sus rostros se advertía la fatídica resolución de matar. Esos «frontoviki» iniciaron la lucha más primitivamente bárbara que pudiera imaginar la fantasía. Bajaban de cada tren, deslizando los vagones antes de bajar, y se dirigían famélicos a la tienda más próxima, empujándose bestialmente los unos a los otros. Si encontraban la tienda cerrada, echaban sencillamente abajo las puertas y se apoderaban de cuanto encontraban a mano en los anaqueles. Los que quedaban a pie en la tienda se apoderaban de lo que habían atrapado los que saqueaban encaramados en los mostradores; pero, a su vez, eran despojados, al salir, por los que se habían quedado fuera. Se guardaban en la boca o se escondían en el traje todo lo que podían, sin contar que había fuera otros individuos dispuestos a emprenderla a golpes por un mendrugo de pan. Los lobos que se arrojan sobre una presa no dieron nunca tales pruebas de salvaje bestialidad. Los defraudados atacaban a sus compañeros con más suerte, enfurecidos por la rabia.

Cuando acababa el saqueo, era lo más corriente verlos saquear hasta el tren a mujeres desechas en llanto, sólo para someterlas allí a los tratos más crueles, llegando en ocasiones a matar a esas pobres víctimas y arrojar los cadáveres a la vía.

Si por casualidad se ponía al alcance de su vista alguna persona bien vestida, sobre todo un oficial, y no tenía tiempo para huir, bien podía estar seguro de ser asesinado sin piedad.

Ciudades y aldeas ardían en incendios formidables. Los trenes apenas podían circular. Era triteado, matando a los viajeros. Otras veces hacían parar los trenes las partidas de soldados vagabundos y hambrientos y los asaltaban, robando cuanto de algún valor encontraban. Las factorías y las estaciones ferroviarias estaban en llamas. En medio de las carreteras abundaban los cadáveres de los campesinos asesinados y robados. En algunas ciudades al Este de Moscú las corrientes de sangre helada eran casi continuas en las calles.

Moscú fué el teatro del horror de los horrores. Allí se combatió en todas las calles, en todas las casas, desde la planta baja hasta las buhardillas. La mayor parte de los edificios, deteriorados por las descargas o en imminente guinada causa de los incendios. Por todas partes barricadas. En Moscú los cadetes y el pueblo quisieron resistir la avalancha destructora de los rojos.

Y de esta lucha, en que tanto jugaron las ametralladoras, un episodio lo ha contado un testigo presencial.

En una plaza de la ciudad, con los saques de la calle, los rojos habían levantado una barricada. Al frente de

Mitín de...  
La s...  
Hoy h...  
paró...  
con grav...  
El ve...  
El ve...  
Se esp...  
El sal...  
Palacio...  
Madri...  
y cinco...  
del Palac...  
de Marr...  
mano el...  
de com...  
Prada y...  
del Maj...  
El C...  
La nu...  
de S...  
El do...  
El do...  
El do...  
Madri...  
quedar...  
la Presi...  
El m...  
ganas...  
tancia...  
El so...  
bería...  
viendo...  
ciales...  
Los...  
manife...  
El cu...  
de la Pre...  
re...  
treinta...  
confe...  
— D...  
de dev...  
lerven...  
cauta...  
tas...  
Hac...  
Pia y...  
deaju...  
tuación...  
— I...  
nueva...  
1.º de...  
— A...  
anticip...  
de Vi...  
trucci...  
Mien...  
situac...  
OEB...  
conci...  
grúa...  
ton...  
Ayur...  
cont...  
mien...  
inst...  
C...  
gr...  
To...  
11

**El personal del Cuerpo de Prisiones y la fuga de reclusos del penal de Puerto de Santa María**

Madrid, 23.—Se ha rogado a la Prensa la publicación de la siguiente nota:

«Aparecen en la Prensa del viernes unas manifestaciones, atribuidas al ministro de Justicia, que es preciso aclarar debidamente, por el prestigio del Cuerpo de Prisiones y para conocimiento de la opinión pública, pues no son momentos de desviar las cuestiones enfocándolas desde un punto de vista personal, prejuzgando hechos en desdoro de un organismo que el ministro que lo dirige tiene la obligación de amparar.

Se ha dicho, a propósito de estos hechos, por el ministro de Justicia, según lo expuesto, que de la impresión recogida todo parece indicar que ha habido connivencia con personal del que presta servicio dentro de la prisión, y esto no se concibe, porque es infantil creer que haya funcionarios que, teniendo en sus manos la libertad de los reclusos, no les fuera más cómodo abrir las puertas del establecimiento que permitir los trabajos de una zanja durante varios días, que nadie puede ignorar siempre es más complejo y difícil, porque requiere la compenetración de todo el personal. No es esto lo ocurrido.

Con conocimiento de los hechos, podemos decir que se debe, a lo sumo, a negligencia del personal, y sabemos que se trata del personal de guardianes que creó la dictadura y que tan poco apego tienen al cargo; porque es un personal agregado, con una gratificación compatible con sus haberes de retirados, que, por lo visto, hoy trata de incrementarse, con algunas variantes, sin tener en cuenta que en las prisiones lo que se necesita es autoridad moral, pues los procedimientos de fuerza van en contra de las teorías penitenciarias modernas que propugnan por la regeneración del delincuente con procedimientos educativos. Pero, aun en este caso, ¿de dónde procede la negligencia? ¿A quién puede atribuirse la responsabilidad de estos hechos?

Hemos dicho en repetidos artículos desde las columnas de la Prensa

que la política penitenciaria seguida era equivocada y pernicioso, y hemos destacado los hechos ocurridos en otros establecimientos sin haberse hecho eco de los mismos el ministro de Justicia ni rectificado el procedimiento. ¿Razones? No creemos que las haya; pero lo cierto es que todo sigue igual, es decir, se agrava por momentos.

Hoy volvemos a insistir sobre este punto, haciendo un nuevo llamamiento al Gobierno, anticipándole, como siempre, nuestra opinión sincera; pues entendemos que el punto neurálgico de esta cuestión no consiste en una reorganización del Cuerpo, sino en robustecer el principio de autoridad de que hoy se carece, ya que los buzones improcedentes, el humanitarismo peligroso y las protestas inadecuadas de ofensas al personal por parte de los reclusos, que no han tenido sanción, retiran al funcionario la autoridad moral que necesita.

Si durante muchos años se ha mantenido la disciplina en las prisiones y no se han registrado hechos de tanta gravedad, no hay otra razón para que se produzcan hoy; que lo expuesto, y emitir juicios a priori de tal naturaleza desde la poltrona ministerial, que sólo la autoridad judicial puede comprobar, nos resistimos a creerlo, por ser algo temerario y perjudicial para el prestigio de un Cuerpo que está ligado íntimamente a la Administración pública.

Por la Comisión gestora de la Asamblea, el secretario, F. García.»

**Segovia religioso**

**En los Padres carmelitas**

*Fiesta del Santísimo Corpus Christi.*—Mañana, miércoles, víspera del Corpus, a la cinco de la tarde, habrá exposición del Santísimo Sacramento y a continuación solemnes maitines cantados y bendición del Santísimo.

Todos los días de la Octava, a las cinco y media de la tarde, exposición de S. D. M., maitines semicantados y bendición con el Santísimo.

**ACERCA DEL ESTATUTO CATALAN**

**Dice Goicoechea que el problema se agudizó en San Sebastián con el famoso pacto**

Madrid, 24.—En el Salón de actos de Acción Popular pronunció ayer, a las siete y media de la tarde, su anunciada conferencia sobre «El Estatuto de Cataluña», el ex ministro don Antonio de Goicoechea. Desde las seis y media comenzó a acudir público, y media hora antes de la anunciada ya estaban ocupados por completo los salones de Acción Popular.

Con el orador, que fué recibido con una ovación, ocuparon la presidencia el diputado agrario don Dimas de Madariaga, la señora Gil de Biedma de Moreno y don Manuel Arizmendi.

Nos hemos pasado la vida diciendo que el problema catalán no es más que un sentimiento y es lícito que frente al sentimiento catalán se presente el español.

El 14 de Abril se oyeron voces de que la cordialidad iba a reinarse en adelante entre todas las regiones, con lo que quedaría eliminada la idea del separatismo. Desgraciadamente, ha ocurrido lo contrario, y así el año pasado pude leer en un libro del alcalde de Barcelona, que en una reunión catalanista se dieron los gritos de «Visca Catalunya y mori España, como es de ritual». No sé qué ritual será éste; pero cuando tales gritos pueden darse impunemente, es que la nación está en vías de disolución. (Ovación.)

El problema catalanista se agudizó al firmarse el pacto de San Sebastián entre los republicanos españoles y catalanes. Allí éstos plantearon la cuestión catalana con toda su crudeza hasta el punto de que el señor Albornoz hubo de decirles: «¿De modo que ustedes quieren aprovecharse de la revolución para proclamar la independencia de Cataluña? Antes de firmarse el pacto fué aprobada un acta en la que los reunidos se comprometían a resolver el problema de Cataluña sobre la base de la autodeterminación. Pero en el pacto no se hablaba para nada de imposición del Estatuto a las Cortes, como ahora, al parecer, se pretende.

**La política de hipocresía de los catalanes**

En obras catalanistas se habla hoy de que el mayor muro contra la asimilación de Cataluña por España fué el sindicalismo, y el propio Ayguadé ha dicho: «Muchos marchan hacia Cataluña mirando a Rusia». Conviene que no olviden esto las derechas

catalanas, pues ya sabemos cómo proceden en cuestiones sociales los que el señor Lerroux llamaba hace poco varones prudentes. (Risas y aplausos.)

A continuación el señor Goicoechea censura que antes de aprobarse la Constitución se concediera el Estatuto al resucitar la Generalidad. Yo he quedado sorprendido de que en el proyecto que ahora se discute figure este organismo, que no fué más que una Diputación permanente sometida a las Cortes, como formada por un Consejo ejecutivo, el Parlamento y el Tribunal Supremo de justicia. No es que los redactores del proyecto desconozcan la historia; es que siguen la política de hipocresía que siempre han seguido con el Estado los catalanistas, quienes se han visto en la necesidad de buscar un nombre histórico que oculte sus propósitos. (Ovación.)

**El control de las regiones**

En todos los países federales se concede al Estado el control de las regiones, cosa que falta en el Estatuto. Además, éste adquiere la categoría de intangible e irrevocable al exigir para su modificación las condiciones del proyecto, cuando todo pacto hasta en derecho privado es revocable.

**La coordinación entre los servicios del Estado y la región**

Además de la falta de control del Estado el proyecto tiene el grave defecto de la falta de organismos de coordinación entre los servicios del Estado y de la región que actuarán en las mismas poblaciones sin prestarse ayuda. Ahora no podía hablarse del gobernador general con voto suspensivo que proponía el proyecto de las Mancomunidades de 1919; pero podía haberse creado otro elemento de coordinación, el Senado, que existe en los países federales, al quedar constituido por representantes de todas las regiones. Pero no se han alcanzado las ventajas de la Cámara alta a los que siguen fieles al acreditado principio de «un hombre, un voto». (Ovación.)

**El movimiento catalanista y la solidaridad**

El movimiento catalanista arranca del memorial de agravios enviado a Alfonso XII en 1884. Don Antonio Maura recogió estas aspiraciones en su proyecto de administración local, y ahora que los señores Lerroux y Hurtado han exhumado recuerdos

**EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL**

**Vista de la causa contra un vecino de Bernards, que hirió gravemente a su suegro de un tiro de escopeta**

Esta mañana ha comenzado en la Audiencia el juicio por jurados seguido contra Gregorio Sanz, vecino de Bernards, que en la noche del día 29 de Septiembre de 1931, hirió gravemente de un tiro de escopeta a su padre político Nicolás Román González, el cual falleció en el Hospital de la Misericordia, de esta ciudad, a consecuencia de la herida sufrida.

La Sala está constituida por el presidente, señor Arín; los magistrados señores Gállo (don Mariano), Llorente (don Humberto) y por el fiscal señor Valverde.

Defiende al procesado el prestigioso abogado don Antonio Sanz Gilsanz.

La tribuna pública estaba bastante concurrida, observándose la presencia de muchos vecinos de Bernards y de los pueblos próximos a aquel.

Para que sirva de ilustración a nuestros lectores, recordaremos el suceso:

En dicha villa de Bernards residía el matrimonio Gregorio Sanz y su esposa Asunción Román. De rumor público se sabía que el primero hacía objeto de no muy buenos tratos a su mujer, por lo que ya en una ocasión los cónyuges estuvieron a punto de separarse, cosa que evitaron sus familiares.

El día 29 de Septiembre, por la

noche, Gregorio reprodujo la cuestión y entonces Asunción marchó al domicilio de su padre Nicolás Román González, para darle cuenta de lo que había ocurrido. Nicolás recomendó a su hija se quedara en su casa, mientras él marchaba a la del matrimonio, para cambiar impresiones con su yerno. Lo efectuó seguidamente y cuando apenas habían cambiado unas palabras entre Nicolás y su hijo político, éste, tomándose una escopeta, hizo un disparo contra su suegro, el cual cayó gravemente herido.

Trasladado al Hospital de la Misericordia, de esta capital en él falleció Nicolás Román, a consecuencia de la herida que padecía.

**Petición fiscal**

El fiscal, señor Valverde, califica el hecho de homicidio y solicita en sus conclusiones provisionales se imponga al procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas e indemnización de 7.000 pesetas a la familia de la víctima.

**La defensa**

El defensor, señor Sanz Gilsanz, califica el hecho de homicidio por imprudencia temeraria y solicita para su patrocinado la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias correspondientes y pago de costas.

**SUELTOS**

**Petición de mano**

Ha sido pedida la mano de la señorita Milagros Borregón, hija del vecino de Bernards don Mariano, para el joven empleado en esta localidad don Francisco Ramos, hijo del industrial del mismo nombre.

Reciban los futuros esposos nuestra enhorabuena.

JOSÉ BETANCORT.

Los mejores calzados para caballero, de las mejores fábricas y más económicos, y las más bonitas playeras

**En la GLORIA**

La mejor camisería y pañería y los más bonitos y baratos cortes de traje para caballero, con depósito de las pañerías del Norte de Madrid

**En la GLORIA**

Todos cuantos artículos necesitados un caballero les encontrará

**En la GLORIA CASA NUÑO**

CERVANTES, 34 y 36

SEGOVIA

(Junto al Azoguejo)

**DE ACTUALIDAD PARA LOS SEÑORES MAESTROS**

Los ESCUDOS, BANDERAS y CUADROS de la República que exigen para las escuelas, están de venta en la

**LIBRERÍA E IMPRENTA DE GERMAN HERRANZ**

Plaza Mayor, 5 **SEGOVIA** Teléfono 272

LOS PEDIDOS LOS ENVIAMOS A VUELTA DE CORREO



ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Los campesinos de Lugo han ido al paro como protesta contra la elevación de contribuciones

Los vocales que formarán el Jurado mixto de la panadería de Segovia

Mitín de Acción Popular suspendido
Madrid.—Por orden gubernativa se ha suspendido el acto de Acción Popular que debía celebrarse el próximo jueves en Riaño (León), y en el que harían uso de la palabra los señores Gil Robles y Alvarez Robles.

La situación en El Ferrol
Ferrol.—Se han enviado telegramas a los diputados por Galicia instándoles a reclamar del Gobierno la liberación de los presos del Ferrol.

Hoy hace siete días que se declaró el paro, el cual sigue siendo total con grave perjuicio para la población.

El vecindario comienza a sentir inquietud ante la escasez de viveres, pues los campesinos insisten en no concurrir al mercado.

Se espera con ansiedad la contestación al telegrama cursado al ministro de la Gobernación.

Los comités obreros están dispuestos a reintegrarse a la normalidad si la Constructora Naval vuleve admitir a los obreros despedidos.

La Benemérita ha detenido a siete individuos que se entregaban a la tarea de colocar un poste en la carretera de Castilla para dificultar la circulación.

La Guardia civil vigila el puente de la carretera del Ferrol a Betanzos.

El Jalifa visita detenidamente el Palacio Nacional. Banquete en su honor
Madrid.—A las doce y cuarenta y cinco minutos de la mañana llegó al Palacio Nacional S. A. I. el Jalifa de Marruecos acompañado de su hermano el Gran Visir, séquito, ayudante comandante de Infantería señor Prada y destacadas personalidades del Majzen.

El Consejo de ministros acuerda la supresión de las Cámaras agrícolas provinciales

La nueva ley del Timbre entrará en vigor el día 1.º de Junio. El director de Seguridad hace públicos algunos detalles relacionados con la detención de los asaltantes al Banco de Vizcaya

El doctor Vallinas dice que se ha traicionado la causa de los obreros andaluces

Consejo de ministros
A la entrada
Madrid.—A las doce menos diez quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de Marina llevaba algunas cosas de personal, sin importancia.

El señor Domingo dijo que sometería al Consejo un Decreto disolviendo las Cámaras agrícolas provinciales.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

A la salida
El Consejo terminó a las dos y cuarto de la tarde. Fue facilitada a la Prensa la siguiente

Nota oficial
Presidencia.—Prorrogando por treinta días el plazo señalado para la confección del Censo electoral.

Dictando normas para el abono de devengos al personal que ha intervenido en las operaciones de incautación de los bienes de los jesuitas.

Hacienda.—Nombrando el Patronato seglar administrativo de la Obra Pía y dictando reglas a las que han de ajustarse los servicios de esta institución.

Decreto poniendo en vigor la nueva ley del Timbre a partir del 1.º de Junio próximo.

Autorizando la concesión de un anticipo reintegrable a la Diputación de Vizcaya para dedicarlo a la construcción de obras públicas.

Marina.—Concesión de nombramientos honorarios a personal en situación de retiro y propuestas de ascenso.

Recibieron a S. A. el director general de Propiedades, señor Bujeda, el director de Colonias, el conservador de palacios comandante de Carabineros señor Cueto y el secretario del Gabinete diplomático del Presidente.

El Jalifa y séquito visitaron con todo detenimiento las habitaciones de doña María Cristina, el Salón de Armas, la Sala de Tapices, el antedespacho de don Alfonso y el despacho del mismo.

En esta estancia llamó la atención un marco de papel secante en el que había sido estampada la firma «Alfonso XIII», y, debajo, la fecha de 14 de Abril de 1931. Se supone que es la última que escribió don Alfonso antes de abandonar Palacio.

Desde el despacho citado pasaron los visitantes al salón del Consejo de ministros, biblioteca, despacho particular de don Alfonso, dormitorio del mismo, dormitorio de doña Victoria. Se observó que en los lados de ambos dormitorios hay dos medallones de mosaico representando los Sagrados Corazones.

Siguió la visita al despacho de doña Victoria, sala de música, biblioteca, sala de té en la que pasaron la última noche de Palacio doña Victoria y sus hijos, cámara, antecámara, salón del Trono, salón de Columnas (en el que fueron fotografiados el Jalifa y su séquito), salón Gasparini, capilla, sacristía. En ésta los visitantes admiraron un violín y dos violonchelos Stradivarius, de los que dijo el Jalifa que era lo que más le había gustado por ser muy amante de la música.

En el Relicario admiraron inapreciables reliquias, entre las que descuella el brazo de San Juan Bautista, el Lignum Crucis, el Clavo de la Santa Cruz y miniaturas de Berruete, entre las que figura una notable

bilísima que representa «El descendimiento».

La visita terminó con la que se hizo a las habitaciones del ex príncipe.

A las dos de la tarde se celebró un banquete en el comedor de gala, de Palacio, en honor de S. A. I. el Jalifa.

Jurado mixto de la Panadería de Segovia
Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica los siguientes nombramientos de vocales patronos efectivos que formarán el Jurado mixto de la Panadería de Segovia:

Don Tomás Herrero, don José Marín, don Julio Rubio, don Mariano Redondo, don Aurelio Gil y don José Encinas.

Vocales obreros efectivos, don Nicolás Miguel Martín, don Gregorio Cristóbal, don Justo Martín, don Antonio Miguel Torrego, don Manuel Miguel Torrego, don Manuel Cabrejas y don Justo Sebastián.

Otras disposiciones de la «Gaceta»
Nombrando director del Instituto de estudios penales al señor Jiménez Asúa.

Disponiendo que las diferentes Academias del Estado supriman urgentemente los medallones y demás atributos, distintivos de la monarquía, sustituyéndolos por los republicanos.

Inopinada huelga de campesinos
Lugo.—Inopinadamente han ido al paro los campesinos como protesta contra la elevación de contribuciones.

Hoy ya no han concurrido al mercado los abastecedores de leche y se teme que tampoco vengan los de artículos de primera necesidad.

La huelga de transportes en Valencia
Valencia.—En la capital continúa sin resolverse la huelga de los servicios de transportes. En la provincia se ha normalizado la situación.

El gobernador ha ordenado la detención del Comité directivo de la huelga.

De sociedad
Viajes
Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población a nuestro distinguido amigo y compañero don César Fernández, redactor de «El Diario Palentino».

Natalicio
Ha dado a luz, felizmente un hermoso niño, la esposa del geómetra del Catastro de Rústica, don Ramón Montoya, hijo político del ex alcalde de esta capital, don Claudio Moreno.

Tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos.

Aniversario
Mañana, miércoles, 25 de los corrientes, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don José Martínez Oadero (q. e. p. d.), acaecido en esta capital.

Las misas que en esta fecha se celebran, a las ocho, en la iglesia de San Andrés (como todos los meses del año); la conventual, en la capilla de Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor; a las nueve, en la parroquia de San Miguel, y de nueve y media a once, inclusive, en la iglesia de Padres Franciscanos, serán aplicadas en sufragio, del alma de dicho señor.

Sevilla.—En el pueblo de Utrera un grupo de huelguistas penetró en un cortijo, destruyendo cuatro máquinas segadoras.

El gobernador ha dicho a los informadores de Prensa que el sumario por el intento revolucionario en Andalucía y que las autoridades tienen conocimiento detallado del plan terrorista que pensaban desarrollar.

El conocido comunista doctor Vallinas ha dirigido un comunicado a los jornaleros andaluces diciéndoles que su causa ha sido traicionada y que muy pronto se conocerán los nombres de los traidores y de las personas a quienes sirven. Recomienda a dichos elementos que sean precavidos y no se dejen arrastrar por las maniobras de los izquierdistas.

Noticias de Barcelona
Barcelona.—El presidente de la Generalidad, acompañado del señor Gassol y varios periodistas, visitó el Instituto Escuela. El director de este centro, doctor Escallella, explicó, con todo detalle, el funcionamiento de la institución.

Por la autoridad ha sido prohibida la proyección de una película con detalles y escenas de la vida que hacen los deportados en Villa Cisneros.

El presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, contestando a preguntas que le hicieron los periodistas, se negó a juzgar la labor del Parlamento, añadiendo que no quería decir con ello que no tenga su opinión formada. Se mostró partidario de la concesión del Estatuto, diciendo que lo que se ceda a Cataluña en materia de Justicia, no perjudicará al resto de la nación.

La huelga de transportes en Valencia
Valencia.—En la capital continúa sin resolverse la huelga de los servicios de transportes. En la provincia se ha normalizado la situación.

El gobernador ha ordenado la detención del Comité directivo de la huelga.

Muerto en riña
Santiago.—Con motivo de la huelga de transportes, entre varios industriales de este ramo surgió una discusión que degeneró en riña, resultando muerto un individuo llamado Alfonso Sixto.

En el suceso intervinieron el teniente de alcalde del Ayuntamiento don Plácido Castelo y otros. Todos ellos están detenidos.

El director de Seguridad informa a los periodistas de la detención de los autores del asalto al Banco de Vizcaya
Madrid.—El director de Seguridad, señor Menéndez, conversó extensamente con los periodistas, dándoles cuenta de algunos pormenores relacionados con la detención de los autores del asalto al Banco de Vizcaya, suceso que está íntimamente relacionado con el hallazgo de explosivos en la calle de Hernani.

La Policía venía siguiendo la pista de los detenidos que desde el principio infundieron sospechas, pero tuvo que abandonar algo este asunto al surgir el descubrimiento de los explosivos, sin que por ello se dejara por completo la vigilancia de sospechosos y atacadores.

Los detenidos hasta la fecha son cinco, de los cuales cuatro se hallan convictos y confesos de haber tomado parte en el asalto a la sucursal del Banco de Vizcaya.

Las declaraciones coinciden en que el día 8 de Abril tres individuos alquilaron un taxi en la Glorieta de Atocha, ordenando al chófer que los condujera a la carretera del Pardo.

En este lugar trataron de convencer al mecánico de que les dejara el automóvil que necesitaban para intervenir en determinado acto político.

El chófer no pareció muy convencido de lo que le decían, y en vista de ello, los atacadores le amenazaron con las pistolas y se apoderaron violentamente del vehículo.

Desde la carretera del Pardo se trasladaron a la calle de Malasaña, donde se les unieron otros cuatro individuos. A partir de este momento se desarrollaron los sucesos en la forma ya conocida.

Aunque por la cantidad robada y el número de individuos que intervi-

no en el atraco, correspondía a cada uno unas 5.000 pesetas, sólo repartieron a 1.000 y pico, dejando el resto para el fondo social de determinada asociación.

El director de Seguridad se negó rotundamente a facilitar los nombres de los detenidos, diciendo que lo haría cuando el servicio estuviera ultimado por completo.

La huelga de campesinos de Lugo
Lugo.—Como consecuencia del paro declarado hoy, no acudieron a la plaza del Mercado los vendedores de los pueblos inmediatos, escaseando por esta causa los artículos de primera necesidad.

El gobernador ha dispuesto que ingresen en la cárcel los directivos de la Federación Católico-Agraria.

La campaña terrorista en Andalucía
Sevilla.—En el pueblo de Utrera un grupo de huelguistas penetró en un cortijo, destruyendo cuatro máquinas segadoras.

El gobernador ha dicho a los informadores de Prensa que el sumario por el intento revolucionario en Andalucía y que las autoridades tienen conocimiento detallado del plan terrorista que pensaban desarrollar.

El conocido comunista doctor Vallinas ha dirigido un comunicado a los jornaleros andaluces diciéndoles que su causa ha sido traicionada y que muy pronto se conocerán los nombres de los traidores y de las personas a quienes sirven. Recomienda a dichos elementos que sean precavidos y no se dejen arrastrar por las maniobras de los izquierdistas.

Noticias de Barcelona
Barcelona.—El presidente de la Generalidad, acompañado del señor Gassol y varios periodistas, visitó el Instituto Escuela. El director de este centro, doctor Escallella, explicó, con todo detalle, el funcionamiento de la institución.

Por la autoridad ha sido prohibida la proyección de una película con detalles y escenas de la vida que hacen los deportados en Villa Cisneros.

El presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, contestando a preguntas que le hicieron los periodistas, se negó a juzgar la labor del Parlamento, añadiendo que no quería decir con ello que no tenga su opinión formada. Se mostró partidario de la concesión del Estatuto, diciendo que lo que se ceda a Cataluña en materia de Justicia, no perjudicará al resto de la nación.

La huelga de transportes en Valencia
Valencia.—En la capital continúa sin resolverse la huelga de los servicios de transportes. En la provincia se ha normalizado la situación.

El gobernador ha ordenado la detención del Comité directivo de la huelga.

De sociedad
Viajes
Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población a nuestro distinguido amigo y compañero don César Fernández, redactor de «El Diario Palentino».

Natalicio
Ha dado a luz, felizmente un hermoso niño, la esposa del geómetra del Catastro de Rústica, don Ramón Montoya, hijo político del ex alcalde de esta capital, don Claudio Moreno.

Tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos.

Aniversario
Mañana, miércoles, 25 de los corrientes, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don José Martínez Oadero (q. e. p. d.), acaecido en esta capital.

Las misas que en esta fecha se celebran, a las ocho, en la iglesia de San Andrés (como todos los meses del año); la conventual, en la capilla de Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor; a las nueve, en la parroquia de San Miguel, y de nueve y media a once, inclusive, en la iglesia de Padres Franciscanos, serán aplicadas en sufragio, del alma de dicho señor.

Se viuda doña María de las Nieves Martínez y Bautista y demás familia, agradecerá la asistencia a estos cultos y una oración por el alma del finado; para lo cual hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Ascenso
Ha ascendido a capitán el primer teniente de Artillería don Alfonso Sanz, hijo de nuestro querido amigo el coronel de Artillería retirado y distinguido paisano nuestro, don Tomás. Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

Toma de posesión
Se ha posesionado de la Jefatura del Distrito forestal de Segovia el

prestigioso ingeniero del ramo don Santiago Muñoz Gómez.

Le deseamos mucho acierto en el ejercicio de sus deberes profesionales.

Enlace matrimonial
El sábado, a las doce de la mañana, se verificó en la iglesia de San Martín la boda de la bella señorita Elena Rodríguez Arana, hija del conocido comerciante don Fermín, con el joven industrial don Frutos Rueda, hijo de nuestro querido amigo don Doroteo.

Apadrinaron a los contrayentes el padre del novio y la señora de Rodríguez, doña Gregoria Arana, madre de la desposada.

Esta lucía elegante y primoroso traje blanco, adornándose con las simbólicas flores de azahar, y el novio vestía de rigurosa etiqueta.

Los numerosos invitados a la ceremonia nupcial fueron obsequiados con un almuerzo en el Hotel Casas.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas venturas, salió para Barcelona, Génova, Niza y París.

EL SEGOVIANO
CASA DE VIAJEROS
DE
Pedro Prieto
Pensión completa, 8 pesetas
Calle de la Unión, 4, 1.º, derecha
 Junto a la calle Santiago.—MADRID

Se arriendan pastos, «sierra de Rascafría», para 650 reses lanaras y 100 cabrias. Para tratar, con don Zacarías Martín, Bravo Murillo, 96, farmacia, Madrid.

Se vende en Coca una vaca suiza, recién parida, de abundante producción. Para tratar, con don José Acosta, en dicho pueblo.

Se ofrece mecánico serrador, referencias diez años, casa don Serviliano García Muñoz, Nava de la Asunción, Plácido Arribas.

Ama de cría se desea para casa de los padres. Dirigirse a don Victoriano Maganto, en Cuellar (Segovia).

Se arriendan pastos, en el cuartel de la Atalaya, desde el 15 de Junio hasta 1.º de Agosto. Para tratar, con Eustaquio Lucíañez, en Berny de Porreros.

AVISO
Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que hagan los avisos en Isabel la Católica, número 3, frutería, y Cervantes, 44, a Hilario, el zapatero. El reparto sólo se hará por la mañana. ALMACEN DE CARBONES
José Zorrilla, 54 Teléfono, 128

Se vende o cambia por vaca recién parida o abocada, una novilla, pura raza, de diez y ocho meses. Para tratar, con Petra Luengo, en Zamarramala (Segovia).

Almoneda por cinco días, hay máquina de coser. Potencia, número 4, 1.º

MAQUINAS DE ESCRIBIR
de todas marcas en nuevas y de ocasión, desde 150 pesetas
Ventas al contado y a plazos
Representante de ROVIRA en Segovia
E. TAMAYO
CERVANTES, NUMERO 30
TELEFONO 43

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14
Capital..... 100.000.000 de pesetas
Fondo de reserva..... 48.000.000
Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA
Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual.
Imposiciones a vencimiento fijo.
A un mes abonando..... 3 por 100 anual
A dos meses..... 3 1/2 por 100 »
A seis..... 4 por 100 »
A un año..... 4 1/2 por 100 »
Caja de Ahorros..... 4 por 100 » con reintegros a la vista.

Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19
SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS
ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL
MARIANO ROMERO BECERRIL
Médico
Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28; pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a portrait of a man and text: 'Cuida usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padece también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

Pérdida
Ayer, desde el comercio Casa Fermín a José Zorrilla, se perdió un jersey de color rosa, de volantes, metido en una caja. Se agradecerá su devolución en la Administración de este periódico.

Las consultas en la Casa de Socorro
Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad que a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Table with fish prices: ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García. Prices for Merluza, Besugos, Pescadilla grande, etc.

Advertisement for BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO: 'Aguas termales azoadas, muy radioactivas. Reumatismo, catarros, grippe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. Gran hotel del Balneario. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre'.



## REPORTAJES MUNDIALES

### La cautividad en el continente negro

Por READER.

A pesar del movimiento abolicionista que ascendió el espíritu romántico de los hombres ochocentistas, a pesar de aquellas palabras magníficas de Castelar: "Esclavos, levantaos, porque tenéis Patria—y de la guerra de secesión y de todos los comités internacionales para represión de trata de blancos y abolición de la esclavitud, el hombre sigue siendo objeto de comercio, transmisible como una cosa y sometido al pleno dominio de su propietario que puede, en un momento de capricho o malhumor, hacerle desaparecer sin incurrir en sanción penal.

Pero además, la esclavitud reviste otras formas evolutivas, modos intermedios que ha conocido la historia de las instituciones sociales, que señalan el tránsito entre la condición de cosa que se señala al esclavo y la del hombre con plenos derechos civiles y políticos, reconocidos en los países cultos.

A estas formas de transición pertenece la servidumbre practicada en muchas colonias del Continente negro. Dejemos paso a la narración de un documento que señala, con la fría prosa oficial, la existencia de esta institución, desterrada hace varios siglos, en toda Europa, excepción hecha de Rusia, en cuya nación se liberó a los campesinos en el último tercio del siglo pasado, y que ha sido resuscitada por los soviets (por razón de Estado y ordenación económica).

En Korogho, Costa de Ivoire la esclavitud ha sido sustituida por el trabajo servir y la cautividad de casa.

En este país, antes de la dominación francesa, la sociedad se componía de hombres libres, artesanos, esclavos y cautivos de casa. La forma típica de la esclavitud ha sido abolida, pero subsisten bajo forma distinta llamados hombres de casa. Estos son negros acosados por el hambre que ofrecen sus servicios personales y su libertad a cambio de su subsistencia. Cuando el dueño acepta el ofrecimiento, quedan incorporados por toda la vida a la servidumbre y forman parte de la familia.

Si embargo, el concepto de cosa atribuido a la persona no ha desaparecido de las costumbres; el deudor puede pagar vendiendo en matrimonio a su hija al acreedor, el cual adquiere por este hecho un poder absoluto sobre la muchacha. Y este hecho entraña consecuencias en el matrimonio de gran trascendencia; cuatrocientos mil indígenas comercian con sus hijas y con sus mujeres; el marido tiene derecho de repudiarlas por un motivo cualquiera, y vuelve a venderlas en matrimonio, resarcándose del precio pagado por ella.

En algunos de estos clanes subsisten las formas del matriarcado, institución que ha sido objeto de la más viva controversia, y cuya tesis dió

lugar a una teoría de Engels, pilar del socialismo moderno. En el clan de Nafaras, el matrimonio no existe. Los niños pertenecen a la madre, único lazo de filiación; el jefe de toda esta vasta familia es un patriarca que ejerce la plena jurisdicción en el clan.

Los hombres tienen tantas mujeres como han podido adquirir por compra. El rey Korogho posee doscientas, entre las cuales destaca como favorita una mujer rubia, de piel blanca y ojos azules. Es sin duda por esta circunstancia por la cual ha destacado entre todas sus compañeras ante el corazón del rey, pero su condición dentro de las costumbres no es mejor que la de la última de las mujeres de jefe. Todas estas mujeres ejercen los oficios domésticos entre los cuales está comprendido el cultivar la tierra y tejer el lino.

El poder absoluto del marido permite que pueda enviarlas mediante retribución y vivir con negros celibatarios; pero si alguna de estas mujeres no pide venia a su marido para esta especie de «arrendamiento de servicios», es considerada como una adúltera.

El trabajo servil pesa sin excepción sobre todos los jóvenes, y dura siete años, incorporándose a una sociedad de tipo religioso fetichista, bajo el poder de los brujos, y durante estos años quedan totalmente privados de libertad. Cualquiera deserción o simplemente desobediencia se castiga por los brujos, reunidos en el bosque sagrado y cuyo poder arbitral llega hasta a condenar a muerte al indisciplinado. Durante estos siete años, los sometidos a la extraña y terrible ley de la servidumbre llevan un arco y un emblema constantemente.

Los negros sometidos, lejos de sentirse humillados, prestan su servicio con alegría a las órdenes de los brujos, por entender que esta servidumbre es un acto expiatorio de culpa de sus antecesores y propiciatorio a los ojos de ellos.

Cuantas tentativas se han hecho para desplazar esta economía de esclavos, constituyéndola por otra de tipo industrial, ha fracasado por la barrera que a estos avances oponen los negros, desde los más jóvenes a los más ancianos.

La liberación del continente negro es obra de una lenta colonización cultural, cuya misión está confiada a los misioneros que abnegadamente dejan sus vidas entre los enemigos naturales del hombre blanco en las selvas vírgenes y a los medios que con la ciencia destruyen el prestigio mágico de los brujos.

Pero aún quedan muchos años de esfuerzo y sacrificio a estos hombres que entregan su vida por un ideal y su nombre queda en el anónimo. (De la «Agencia Internacional Arco».)

## La situación social

### La cosecha de cebada está en peligro en la provincia de Toledo

Por qué la U. G. T. no acepta las bases para la recolección. En Cazalla de la Sierra los campesinos proclamaron el comunismo.

### El gobernador de Toledo tiene que refugiarse en una casa para librarse de las turbas

En Cazalla de la Sierra los campesinos proclamaron el comunismo

Cazalla de la Sierra, 23.—Se conocen nuevos e interesantes detalles de los sucesos ocurridos.

El miércoles, a primera hora de la noche, se celebró una reunión, a la que asistieron unos trescientos obreros agrícolas, en el sitio denominado El Berrocal, a un kilómetro de la ciudad, lugar donde muy acertadamente supusieron que no serían interrumpidos, por no cruzar caminos de fácil comunicación y porque aquel extremo de la ciudad está formado por barrios obreros donde habitan la mayoría de los de Cazalla. En dicha reunión peroraron significados sindicalistas, organizando acto continuo un grupo, compuesto por todos ellos, que se dirigió a los caseríos, y, penetrando violentamente en los mismos, se apoderó de toda clase de armas, municiones, chacinias y efectos de uso común, al mismo tiempo que obligaba a incorporarse a ellos a todos los trabajadores que encontraron, formando de esta manera un grupo numerosísimo de sediciosos. Con el fin de impedir la salida a toda persona que intentara denunciarnos, se apostaban en lugares cercanos a los caseríos. Los revoltosos proclamaban el comunismo libertario. Proyectaban regresar al atardecer, entrando en la ciudad provistos del armamento recogido para asaltar Bancos y establecimientos importantes; pero al tener noticias la Guardia ci-

vil, salió el teniente don Sebastián Carmona y Pérez de la Vega con varias parejas, persiguiendo a los revoltosos durante todo el día 19 hasta las tres de la madrugada del siguiente, dispersándose y entrando luego en la población por distintas direcciones. Durante la madrugada del jueves la Guardia civil practicó 15 detenciones, entre ellas las de los más significados promotores, y en días sucesivos continuaron aquéllas, llegando hoy a más de cuarenta.

El viernes, la Guardia civil, al mando del citado teniente, descubrió un depósito de bombas, hallando diez de ellas, 27 petardos y dos botas de metralla, que estaban enterradas en el sitio Casalavada, a 12 kilómetros de la ciudad. El sábado se intervinieron seis bombas en la finca Realejo, sita a un kilómetro de Cazalla, las que también estaban enterradas en el suelo, junto a un tronco de olivo. En la colonia agrícola de Galeón apareció otra bomba entre un montón de piedras, cercano a una casilla. De las actuaciones se deduce que las bombas encontradas las destinaban los revoltosos, pertenecientes todos al Sindicato de Oficios Varios, afecto a la C. N. T., a volar el cuartel de la Guardia civil, Central de Teléfonos, Casino de Cazalla, Ayuntamiento, iglesia parroquial y algunos domicilios de patronos.

Existe el propósito de hacer un homenaje a la Guardia civil de este puesto por su brillante actuación.

### La cosecha de cebada en Toledo corre peligro

Toledo, 24.—La cosecha de Toledo corre el riesgo de no ser segada, por haberse negado los obreros a aceptar las bases oficiales. Algunos braceros querían proceder a la siega; pero la U. G. T. se ha opuesto terminantemente y coacciona a los que quieren trabajar.

Las bases de trabajo fueron redactadas como en Córdoba y Sevilla, reuniendo en una Comisión a patronos y obreros con elementos técnicos y presididos por el gobernador. Los patronos y los obreros no se pusieron de acuerdo y los técnicos ingenieros redactaron las bases de trabajo, a las que el gobernador dió valor oficial e impuso el cumplimiento obligatorio para todos.

Los diputados socialistas celebraron en Toledo una Asamblea, a la que asistieron representaciones de la Casa del Pueblo de la provincia y se acordó no aceptar las órdenes del gobernador que quería imponer.

La cosecha está en sazón y la cebada empieza a caerse, con riesgo de producir largas pérdidas.

### El gobernador de Toledo en peligro

Toledo, 24.—El gobernador salió ayer para recorrer algunos pueblos más soliviantados por la huelga campesina. Al llegar a Escalonillas, fué amenazado por las turbas que rodearon el cauto e intentaron prenderle fuego. El gobernador tuvo que refugiarse en una casa, donde permaneció cercado largo rato.

### Envío de 100 guardias civiles

Madrid, 24.—Una Comisión de Agricultores, integrada por representantes de los partidos de Toledo, Torrijos, Talavera, Escalona, Puente del Arzobispo e Illescas, vino ayer a Madrid para visitar al ministro de la Gobernación. Este se negó a recibirles. Entonces los agricultores toledanos fueron en busca del diputado se-

## LA SORDERA VENCIDA

Con la creación de nuestro método AUDIKLER (patentado) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; sólo con unos minutos diarios a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos

### UN DICTAMEN DE VALIA

«Por referencias de varios compañeros de profesión me enteré de que su tratamiento AUDIKLER, realiza prodigios contra la sordera, teniendo más tarde una verdadera satisfacción al comprobarlo con cuantos por mi indicación han adoptado su método.

Es notable el caso de un labrador que hacía once años que estaba sordo completamente y que a los diez días de seguir su método oía todo lo que puede oír el oído humano.—Doctor Tomás Barrera, Santa Coloma de Farnés (Gerona).»

### AUDIKLER lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico HERNIUS

VISITA EN SEGOVIA

Nuestro agente en PROTESIS AURICULAR recibirá GRATIS, en SEGOVIA, el LUNES, 30 de Mayo, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a siete de la tarde

IMPORTANTE.—Nuestro agente recibirá en MADRID, jueves, viernes, sábado y domingo (26, 27, 28 y 29 de Mayo), hotel Gran Vía.—VALLADOLID, el martes, 31 de Mayo, hotel Francia

CASA CENTRAL

### Gabinete Ortopédico "HERNIUS".—"Sección AUDIKLER"

Aragón, 277, entlo. 2.º (frente Apeadero Paseo de Gracia), Teléfono 76.850.—BARCELONA

ñor Madariaga y regresaron al Ministerio. Allí encontraron otra Comisión de obreros, acompañada de los diputados socialistas.

El señor Casares reiteró la negativa de recibir a los agricultores y dijo que sólo admitiría la visita del diputado señor Madariaga, el cual se negó a entrar en el despacho del ministro si no recibía a su vez a los patronos.

Por último, el señor Casares recibió al diputado señor Madariaga y a un diputado socialista. El ministro les dijo que el gobernador tenía instrucciones concretas del Gobierno para garantizar el orden y la libertad de trabajo, y que, en vista de la situación en el campo había dispuesto el envío de cien guardias civiles a la provincia de Toledo.

del espíritu hispánico, y además un poderoso auxiliar cultural por el tesoro de conocimientos que ofrece. Forma bello volumen, de un millar de páginas, excelentemente impreso con tipo moderno, en buen papel, y protegido con fuerte y artística encuadernación en tela. Su parte gráfica comprende reproducciones de cuadros y seis fotografías y seis cuadros del insigne pintor Carlos Vázquez, y cincuenta dibujos y una lámina del artista L. Palao. Todo ello hace de esta edición un tributo de subido mérito para fomentar el culto a los símbolos perdurables de nuestra cultura.

Al igual que dos Geografías, la «Biblioteca Hispania» cuenta otras tantas Historias: la «Historia Natural» y la «Historia de España». La primera es debida al profesor don Celso Arévalo, del Instituto del Cardenal Cisneros, y del Museo de Ciencias Naturales, quien ofrece un magno tributo renovador de la didáctica de esta ciencia, en la que no siguióse hasta aquí el debido método expositivo y crítico. La ponderación, el acierto de esta obra responde al objetivo de dotar a la moderna bibliografía española de un tratado excelente en el que se condensa sustancialmente el estado actual de las ciencias de la Naturaleza, o sea la Geología, la Botánica y la Zoología, tratado útil no sólo para principiantes o escolares que para los ya versados en la materia, todos los cuales encuentran en el libro, a más de esas bondades de su texto, gran riqueza gráfica en negro y en colores. La segunda, o sea la «Historia de España», es debida a uno de los autores ya nombrados, don Agustín Blázquez Fraile, y resulta digna heredera de la «Geografía Universal», por cuanto responde al sentido arístico, al principio de ritmo y armonía, reflejo de la vida de los pueblos, que impónese como fundamento de la verdadera categoría histórica. La síntesis armónica y su dominio expositivo, a lo que se junta un sentido imparcial, un certero juicio al apreciar el proceso secular de la formación racial y su desarrollo y actuación o influencia social y humana, son, en verdad, notables, de lo que resulta no sólo un trabajo intelectual depurado, sino una plasmación de alto valor didáctico.

El último volumen que nos queda por reseñar forma una excelente edición de «Don Quijote de la Mancha» el libro de la Reza, que encaja bien en cualquier colección, aunque sea de índole científica, pues marca en la misma la máxima cristalización

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 56; niños, 37; total, 93. En la cena: adultos, 56; niños, 51; total, 107. Total del día, 200.

### J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 43

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacen constantemente a muchas personas conocidas Y mientras tanto el tiempo pasa

En cambio, si pusiérais un anuncio económico en

## EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

## EL ABOGADO DEL OBRERO

He aquí un libro indispensable:

A los JURADOS MIXTOS, pues en él se determina prácticamente: la competencia de los Jurados y la del Tribunal Industrial; la forma del procedimiento y la manera de computar horas, jornales, etc., con formularios adecuados a cada caso.

A los ABOGADOS, por cuanto reúne toda la legislación obrera en uso en un práctico comentario, lo que les evita la consulta de infinidad de leyes no reunidas ni sistematizadas hasta el momento.

A los OBREROS, porque sin necesidad de recurrir a persona alguna pueden saber todos sus derechos y lo que pueden y deben pedir y exigir, así como la manera de constituir asociaciones, pactos, etc., etc.

A los PATRONOS, ya que sus deberes son simultáneos de los derechos de los obreros y sus deberes de los deberes de aquéllos.

Una colección de FORMULARIOS de uso constante y un INDICE LEGISLATIVO de las leyes obreras vigentes completan este manualito, verdaderamente insustituible.

Precios: 1,50; por correo, 1,75; a reembolso, 2,00. Pedidos a LIBRERIA BERGUA, Mariana Pineda, 9, Madrid, y a todas las buenas librerías de España.

## MES DE MAYO... MES DE RADIO...

El mes de mayo le brinda a usted la oportunidad de adquirir el receptor que hace tiempo deseaba... Un receptor potente, de gran selectividad y pureza de sonido, y a un precio verdaderamente excepcional. El famoso "PENTODINO" PHILIPS, construido para onda corta y onda larga, puede usted adquirirlo, durante el mes de mayo solamente, al precio excepcional de Ptas. 495

PIDANOS UNA DEMOSTRACION

AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA

Cervantes, 30, teléfono 43

## Pentodino PHILIPS

TIPO 930 A CORRIENTE ALTERNA

TIPO 930 C CORRIENTE CONTINUA

Los aparatos Philips están dispuestos para onda corta y para onda LARGA; por consiguiente, con ellos podrá oírse la nueva estación emisora de Madrid, que emitirá con onda larga